

S.P.E.P.M
Nº 28983

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SERVICIO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA DE MISIONES
CERTIFICADO DE EDUCACION POLIMODAL

El/la que suscribe: PERASSO, Marta Julia
Rector/a del Instituto: *Bachillerato Humanista Monseñor Jorge Kemerer-0412*
Dirección: Av. Corrientes - nº 2348 Localidad: Posadas, Misiones CUE Nº 5400737-0
Certifica que don/ña: BABI, JOHN CHARLES
D.N.I. Nº: 35.006.321 Nacido/a el: 07 de Noviembre
de 1990 en Posadas, Misiones
Ha obtenido el Certificado de Educación Polimodal, Modalidad: HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
Plan de Estudio aprobado por Resolución Nº: 369/2001 del SPEPM
Duración: 3 años, Libro Matriz Nº: 09 Folio Nº: 195 Fecha de Egreso: 15/04/09
Promedio General: 6,85 (seis con ochenta y cinco centésimos)
En Posadas Provincia de Misiones, República Argentina, a los veintiocho
días del mes de Abril de dos mil nueve

ANTONIA IRMA JIMENEZ
SECRETARIA
Bachillerato Humanista
"Mons. Jorge Kemerer" - 0412
Secretario/a

BACHILLERATO 0412 Avda. Corrientes 2348

Lic. MARTA JULIA PERASSO
RECTORA
Bachillerato Humanista
«Mons. Jorge Kemerer» - 0412
Rector/a

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Cultura y Educación

SERVICIO PROVINCIAL
DE ENSEÑANZA PRIVADA

Certifico la autenticidad de las firmas que corresponden a: Lic. Marta Julia Perasso y Sra Antonia Irma Gimenez.
Rector/a y Secretario/a del Establecimiento de Educación Pública de Gestión Privada: Bachillerato Humanista Monseñor Jorge Kemerer.
Inscripto en este Organismo con el Código: 0412.
Posadas, Misiones, 13 MAY 2009

EDGARDO A. ACOSTA
Ministerio de Cultura y Educación

El presente Certificado se Extiende de acuerdo a lo determinado por el Régimen de Validez Nacional de Títulos y Certificados de Estudios otorgados por las Provincias: Ley Nacional 24.195, Decreto Nacional 1276/96 y sus modificatorias, Decreto Nacional 209/05, Resolución Nacional 1442/04, Resolución C.F.C. y E. 54/96, Resolución Nacional 1336/05, Ley Provincial 4.026, Ley Provincial 2.987, Decreto Provincial 397/93, Resolución Provincial 109/00, Resoluciones S.P.E.P.M. 158/98 y 148/99.
Posadas, Misiones, 13 MAY 2009